

**Asunto:** CSIF rechaza la nueva reforma de las pensiones y exige su tramitación como Proyecto de Ley  
**Fecha:** Wed, 29 Mar 2023 10:57:16 +0200  
**De:** csif <csif@ual.es>  
**Para:** PAS <pas@lista.ual.es>, PDI <pdi@lista.ual.es>



## CSIF Sección Sindical Universidad de Almería

### CSIF rechaza la nueva reforma de las pensiones y exige su tramitación como Proyecto de Ley

Estimados compañeros

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)**, sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, considera que la nueva reforma de las pensiones supone una **nueva penalización para las personas trabajadoras ya que regula un nuevo recargo (solidaridad) e incrementa el ya en vigor (mecanismo de equidad intergeneracional) en sus cotizaciones.**

**Pensiones**

**CSIF rechaza la reforma de las pensiones: cotizaremos y trabajaremos más años para cobrar menos**

Esta reforma cuenta con el apoyo de CCOO y UGT como las llevadas a cabo en 2011 y 2021

**tu voto tiene la última palabra**

Presidente	Año	Medidas
Zapatero	2011	Subieron de 65 a 67 años la edad de jubilación ordinaria, de 61 a 63 la jubilación voluntaria, aumentaron de 15 a 25 los años para el cálculo de pensión y regularon el factor de sostenibilidad
Rajoy	2013	Establecieron la jubilación voluntaria en dos años antes de la jubilación ordinaria y aplicaron el factor de sostenibilidad
Sánchez	2021	Incrementaron la penalización para las jubilaciones voluntarias (hasta 8000 €/año) y regularon el mecanismo de equidad intergeneracional que establece un nuevo gravamen para los trabajadores
Sánchez	2023	Suben las cotizaciones a los trabajadores en el mecanismo de equidad intergeneracional, crean una nueva cotización de "solidaridad" y aumentan los años de cotización de 25 a 29 para el cálculo de la pensión

Consideramos que esta reforma obedece, única y exclusivamente, a un interés electoralista ya que la misma, como advertimos desde **CSIF** y asegura la AIReF en su informe, **genera más déficit y no asegura la sostenibilidad del sistema.**

Sobre la actual regulación del **complemento por brecha de género** aprobado en febrero de 2021, en **CSIF** queremos advertir que su tramitación como Proyecto de Ley **sigue dilatándose incompresiblemente** y exigimos que finalice su tramitación parlamentaria para evitar que decaiga en el caso de que se disuelvan las Cortes.

En **CSIF** exigimos un debate honesto, realista y transparente, con la participación de todos los partidos políticos y abierto al resto de organizaciones sindicales representativas, como **CSIF** -no solo a los sindicatos de clase, que han venido siendo cómplices de los diferentes recortes-- para afrontar el futuro de nuestro sistema de pensiones. Para ello, pedimos que el decreto se tramite como proyecto de ley para poder plantear modificaciones y propuestas.

Una nueva reforma que el Gobierno saca adelante con el apoyo de CCOO y UGT pese a que supone poner en marcha **medidas perjudiciales para el conjunto de personas trabajadoras**, tanto en el incremento de las

cotizaciones como en el incremento de los años para el cálculo de la cuantía de su pensión.

Hay que recordar que las anteriores reformas de las pensiones llevadas a cabo por Gobiernos socialistas con el apoyo de CCOO y UGT, en 2011 y 2021, han supuesto, un incremento tanto en la edad de jubilación como en los años de cotización y una alta penalización a las jubilaciones voluntarias.

**CSIF viene reclamando el derecho a jubilarse a los 60 con 30 años cotizados y el 100% de la pensión para las jubilaciones voluntarias a partir de 38 años de cotización.**

Un saludo,

Saludos

Orgullosos  
de hacer  
Universidad Pública



Contacto: CSIF  
Sección Sindical de la Universidad de Almería  
Ed. Central 1ª Planta - Despacho 1.16  
Abiertos todos los miércoles y jueves  
Email: [csif@ual.es](mailto:csif@ual.es)  
Tif 85430